

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA GENESIS DE LA FRONTERA EN SALTA

Prof. Eulalia Figueroa Solá

El objetivo general de nuestro proyecto es el de lograr una mayor comprensión de un período histórico, la primera mitad del siglo XIX, formativo de nuestra provincia, del país y de una subregión socio - económica, en base al análisis de la gestación de la frontera Norte Argentina.

Para comprender este proceso estimamos acertados los conceptos de J. C. Chiaramonte cuando afirma que es necesario... "considerar como un resultado y no un punto de partida, no solo esa organización estatal tan tardíamente alcanzada - habitualmente denominada, con significativa incoherencia, organización nacional - sino la existencia misma de las nuevas nacionalidades". (1)

Al producirse la guerra de la Independencia, las Colonias Americanas se encontraron en una coyuntura que terminó con la libertad y la organización republicana. Este proceso, que en el orden político llevó a un mismo resultado, tuvo diferentes características socio - económicas en regiones estructuradas a lo largo de tres siglos de dominación.

Hacia fines del siglo XVIII, con la creación del Virreynato del Río de La Plata, Buenos Aires disputó a Lima la hegemonía, que como centro del poder político colonial en América del Sur, había venido disfrutando desde los primeros tiempos de la conquista. El auto de libre Internación de 1777 y el Reglamento de Libre Comercio de 1778, admitieron que Buenos Aires legalizara su situación privilegiada de Puerto Atlántico, en tanto la integración del Alto Perú al nuevo Virreynato, y sobre todo del Potosí, reforzó aún más la estrecha relación ya existente entre las jurisdicciones de Salta y Jujuy con las altooperuanas y permitió la conformación de una élite criolla con fuertes lazos de parentesco y similitud de costumbres, que al término de la guerra emancipadora, retuvo el poder político a pesar de un empobrecimiento relativo, tratando de recuperar su riqueza manteniendo el comercio tradicional. La definitiva independencia lograda en la región recién en 1825 y al año siguiente la existencia de una frontera política, casi totalmente delimitada, significó en lo inmediato una ruptura de la estructura regional andina.

En esta primera etapa, nos encontramos analizando la situación de las provincias limítrofes, sobre todo Salta, a través de la documentación existente en el Archivo Histórico de esta ciudad, correspondientes a las décadas de 1820/50, considerando las siguientes variables: identidad americana; conformación territorial de la provincia de Salta; vinculación de Salta con el Alto Perú y Salta y su integración en el espacio Atlántico. Ellas nos han permitido visualizar algunos aspectos interesantes que intentamos poner a consideración de esta ponencia.

### Identidad Americana

Desde el inicio de la crisis en las colonias españolas, sus protagonistas llevaron a cabo las acciones tendientes a conseguir la libertad con un claro sentimiento americanista. No concebían la independencia de su región y de su "patria" (término que en la documentación es utilizado como sinónimo del lugar de origen)

en forma aislada. Se les hacía imperioso que las distintas regiones estuvieran mancomunadas para lograr ese objetivo común. De allí el carácter continental que adquirió esa guerra encendida al unísono, en forma definitiva a partir de 1810 en distintas ciudades del antiguo imperio.

La Gobernación de Salta del Tucumán no fue una excepción en este sentido y así lo demuestra el apoyo que brindó al accionar desplegado desde Buenos Aires a partir de ese año y su participación activa en los tres intentos que los ejércitos patriotas realizaron hasta 1815 para llevar la guerra revolucionaria a las provincias altoperuanas. Fracasadas estas expediciones, Salta, Jujuy y Tarija quedaron como dique de contención de los realistas, que desde Perú procuraban, en sentido inverso, dominar los focos revolucionarios rioplatenses.

La largá guerra desarticula, no solo la estructura socio - económica de la gobernación, sino también la política. Al terminar la década 1810/20 muestra a su élite gobernante profundamente enfrentada. La muerte de Güemes, en Junio de 1821, profundiza estas divisiones internas, aumentando la inestabilidad política. El General realista Pedro Antonio de Olañeta, convertido en Gobernador, obra con cautela al comprender el estado de división reinante. Se llega así al armisticio del 14 de Julio de ese año, sancionándose en Agosto un Estatuto que organizaba el Gobierno de la denominada provincia de Salta, estableciendo que el mismo residía en la Junta Permanente que disponía la Representación Provincial, siendo el Poder Ejecutivo ejercido por el Gobernador Intendente, nombrado por la Representación por el término de dos años, sin reelección. La aprobación de este Estatuto dependía del Congreso Nacional. (2)

Calmado los enfrentamientos en 1822, se proyecta terminar definitivamente la guerra en el Alto Perú. Es por ello que cuando llegó en 1823 a Salta un Comisionado porteño para presentar la convención preliminar de Paz entre España y el Río de La Plata, la Junta de Representantes dudó de la efectividad de los convenios diplomáticos firmados por un Gobierno Constitucionalista que sospechaban poco estable. De las lecturas de las secciones en que discuten el tema, pueden observarse la reiteración de esa identidad americana que les lleva a proponer como el medio más efectivo para lograr concluir... " con las fuerzas que oprimen al Alto Perú "... la formación de un ejército, con la concurrencia de todas las provincias del Río de La Plata, que unidos... " con los de Lima Chile y Colombia, importaría sin duda el triunfo completo de nuestras armas". (3) Frente a estos planteos, el Comisionado del gobierno de Buenos Aires responde que... " habiendo en 1810 el torrente de los acontecimientos arrancándonos del pupilaje de una Metrópoli sin poder y sin suficiencia, todo lo esperamos de nuestros propios esfuerzos. Y desde que las Provincias Unidas adquirieran una sindéresis nacional, ha sido el objeto de su meditación constante, el modo de salir de esta lucha con dignidad y con el ahorro posible de sacrificio de todo género, que ella ha costado: pero sin renunciar a la base de la política americana, a saber, el reconocimiento general y simultáneo de todos los nuevos Estados empeñados en esta jornada gloriosa". (El subrayado es nuestro) (4).

Finalmente la Sala de Representantes de la provincia de Salta decreta por mayoría de votos, el 30 de Octubre de 1823, con fuerza de Ley :

- 1° "Se autoriza al gobierno de la Provincia para ratificar la Convención del 4 de Julio último, celebrada entre el Gobierno de Buenos Aires y los Comisionados de S.M.C.
- 2° La ratificación de que habla el artículo precedente no tendrá fuerza ni vigor sin la accepción del Gobierno del Estado del Perú.

- 3° El Ministro enviado para negociar la paz cerca de S.M.C., no firmará tratado alguno relativo a su misión, sin que sea reconocida antes la independencia, no solamente de las partes del Continente que la obtienen de hecho, si no aún de aquellas que están actualmente ocupadas por las armas de S.M.C.
- 4° El Tratado definitivo que se celebrare, será ratificado por un Congreso General de las Provincias Unidas, o con su defecto, si aún no se halla instalado, por una convención particular nombrada por ellas mismas a este objeto, con regla a la Ley del 31 de Julio, expedida por esta corporación permanente." (el subrayado es nuestro) (5).

### Conformación territorial de la Provincia de Salta

La definitiva organización provincial en cuanto a su jurisdicción territorial presentó varias dificultades. Las actuales provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero fueron separadas de la gobernación de Salta en 1814. Los Cabildos que quedaron subordinados fueron Jujuy, Orán y Tarija; desde el comienzo del proceso independentista dieron muestra de pretender gobiernos autónomos. Este fenómeno, común a todas las ex-colonias se vió sofocado en Salta, quizás porque al ser teatro de guerra y al haber estado invadida siete veces por el ejército realista hasta 1821, fué necesaria la unión para conseguir vencer al enemigo. Pero una vez logrado esto, los intentos separatistas no se hicieron esperar. Solo los objetivos altoperuanos expuestos mantuvieron una relativa subordinación al gobierno de Salta.

El Cabildo de Jujuy siempre fue renuente a aceptar el gobierno fuerte ejercido desde Salta. En 1825, al momento de organizarse el Alto Perú aparentemente se pensó en la incorporación de esa jurisdicción a la nueva República que se gestaba. Estuvo involucrado el propio teniente de gobernador y las fuerzas militares tampoco fueron ajenas a ello. En el juicio iniciado contra ellos, se consideran "traidores" a quienes pensaban abandonar las Provincias Unidas del Río de la Plata. Es interesante destacar lo expresado por el Teniente de Gobernador, el principal acusado, quien al referirse a la situación de esa jurisdicción antes y después de la guerra sostiene que... "La prosperidad de Jujuy se marcaba por el tiempo que pertenecía a Lima y su decadencia desde la agregación al Virreynato de Buenos Aires".... (6). Modificado el Cabildo de Jujuy en Febrero de 1826, aumentan las razones separatistas, triunfantes finalmente en 1834.

En cuanto a la separación de Tarija, libre de realistas desde Mayo de 1825 y definitivamente incorporada a Bolivia al año siguiente es más complejo, porque de él participaron los intereses locales, los de la provincia de Salta y los de una gran población campesina militarizada durante la guerra y a su vez enfrentada con los indios, junto con la intervención directa de Bolívar y Sucre al mandar fuerzas colombianas, la actitud de indiferencia ya señalada del gobierno de Buenos Aires y la cercanía al Brasil que avanzaba también por esta zona.

Resta considerar la expansión hacia el Este de la provincia de Salta, jalonado de fuertes construidos para contener el avance de los indios y en la cual la fundación de Orán a fines del siglo XVIII constituye una importante avanzada a la sociedad blanca. En la década del 20 esta frontera viva plantea una problemática distinta según la óptica de la Junta Provincial, que considera que los indios a pesar de su barbarie... "inseparables de su actual estado, no puede jamás clasificarlos de bestias. Ellos forman una Nación con la que en estos años se ha paralizado la guerra anterior que se sostenía. Ellos guardan su territorio y

hasta aquí no ha llegado el caso de haber invadido de su parte el nuestro... no pudiendo el Ejecutivo dirigir sus fuerzas contra un pueblo, con que se vive en paz" (7).

### Salta y su vinculación en el Alto Perú

El temor que la Representación provincial manifestara en Octubre de 1823, respecto del retorno del absolutismo en España, se vió confirmado. Consecuencia de ello, el ejército realista del Alto Perú se dividió en constitucionalistas (La Serna, Canterac) que se encontraban en Perú y absolutistas (Pedro Antonio de Olañeta) que actuaba en el Alto Perú. Estas divergencias provocaron un enfrentamiento entre ellos, en el cual resultó triunfador Olañeta, quien comunica al gobierno de Salta su triunfo en los siguientes términos: "He salido felizmente de la guerra que los constitucionalistas me promovieron, y de sus resultas han dejado a mis ordenes las provincias del Alto Perú desde el Desaguadero. Si a Ud. le parece que podemos entablar una comunicación más franca que la permitida hasta el día, porque esto no se halla en oposición con las opiniones. Los emigrados de Charcas, Potosí y Cochabamba, como también los de La Paz pueden si gustan restituirse libremente a sus casas"....(8). Esta comunicación está fechada en Cotagayta el 1 de Setiembre de 1824. Ya, desde julio, Olañeta mantenía con Arenales una fluida correspondencia tanto oficial como privada en la que se nota casi amistad entre ellos, al extremo de pedirle a este gobernador permita que su mujer vaya a Jujuy a tener un hijo, lo que no solo se le permite, sino que el Gobernador se encarga de allanarle cualquier problema. El agradecimiento de Olañeta es explícito en la correspondencia.

Al triunfar Sucre en Ayacucho el 9 de Diciembre de 1824, quedó libre el camino del Alto Perú, pero las fuerzas patriotas no tuvieron que librar otra gran batalla. Un enfrentamiento en las mismas líneas del ejército realista provocó la muerte de Olañeta el 1 de Abril de 1825, en consecuencia se firma un tratado que permite la salida de los realistas o su incorporación a la nueva sociedad liberada.

En esos momentos ya se encontraba en el Alto Perú una expedición salteña, que queda sin objeto inmediato de acción. A su cabeza estaba Arenales, representante oficial del gobierno de Buenos Aires. El 4 de Mayo presenta una proclama a los ayuntamientos de La Paz, Potosí, Santa Cruz y Chuquisaca en la que se expresa las "ideas desinteresadas con que el Ejecutivo Nacional del Río de la Plata mira la suerte de dichas provincias"; al comunicar a Buenos Aires su acción en el Alto Perú, el 25 de Julio de ese mismo año cree posible la incorporación a nuestro país... "que cualquiera que sea la resolución de la Asamblea de aquellas provincias pasará poco tiempo sin que soliciten volver a formar un solo Estado con las de la Unión" (9). Se equivocó pues el 6 de Agosto de ese mismo año se declaró la formación de una nueva República en base a la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y que tomó su nombre del libertador Bolívar.

El anhelo de formar grandes repúblicas sustentado por San Martín, Bolívar, Sucre y también Arenales se vió frustrado por los intereses localistas y las aspiraciones de poder de las élites. En el caso particular de Bolivia, la política llevada a cabo desde Buenos Aires no favoreció para nada a la incorporación del Alto Perú. La guerra que en esos mismos años mantenía con el Imperio del Brasil, por la posesión de la Banda Oriental quizás impulsaron esta actitud de desprendimiento, no siempre compartida por grupos de Salta y Jujuy.

La acción de los ahora "ciudadanos de las distintas repúblicas" fue constante en las vecinas; a los comerciantes salteños les interesaba la estabilidad política en Bolivia e

interferían desembozadamente para mantenerla, aprovechando sus relaciones familiares y comerciales. A su vez desde allí no solo se controlaba el desarrollo de las Provincias Unidas, sino que también se propiciaba desde Salta la oposición a Buenos Aires, tal el caso del accionar del Mariscal Santa Cruz frente a la política de Rosas y la buena acogida que tuvieron los muchos emigrados de Salta y Jujuy. Por otra parte el comercio activo que estos realizaban por el puerto de Cobija, son exponentes de la fluida relación existente entre estos grupos. El espacio andino comprendido entre el Desaguadero y las provincias de Salta y Jujuy se vió solo fracturado en el aspecto político, pero no en sus relaciones sociales y económicas que fueron estrechas a lo largo de todo el siglo XIX (10).

El comercio tradicional de ganado vacuno y mular no se interrumpe durante la guerra, estableciéndose al finalizar ésta. El 6 de Octubre de 1825 el decreto de Bolívar especifica que... "la introducción de mulas del Tucumán en estas provincias del Alto Perú será libre de todos los derechos por el mismo tiempo de cuatro años" (11). Numerosos son los comerciantes que solicitan a partir de este año para llevar ganado a esa zona. Finalmente en Noviembre se hace conocer a los plenipotenciarios argentinos que Bolívar ofrece... "que el 1 de Enero del año próximo serán puestos los derechos de las mercancías que vienen del Río de la Plata al nivel de las que se reciben de la parte del Perú para que de este modo no se conozca la menor diferencia entre dos vecinos que poseen en un grado igual los mismos derechos a la amistad y al reconocimiento de las provincias del Alto Perú" (12).

De esa manera y con la aclaración de los productos que pueden introducirse se comienza un comercio regular entre naciones vecinas. Cuando a mitad del siglo se produzca un resurgimiento de producción minera este tráfico se verá sensiblemente aumentado. De nuevo la ruta altoperuana estará vinculada incluso hasta San Juan, proveedora tradicional de aguardiente, producto de mucho valor para aquella zona. La actividad desplegada por familias tradicionales sanjuaninas como los Rojo y salteñas como los Uriburu interesados en el trabajo minero aumentará, sensiblemente.

El espacio andino quedará de nuevo consolidado en el aspecto socio-económico y se desestructurará en la segunda mitad del siglo XIX, cuando Bolivia pierda su salida al mar por la guerra que mantiene con Chile y quede dependiendo de este país en sus relaciones comerciales.

### Salta y su integración en el espacio Atlántico

A fines del siglo XVIII es indudable la vinculación de intereses comerciales que entre Buenos Aires, (el puerto Atlántico del Sur del Continente) y Salta, (importante plaza comercial del Noroeste Argentino) se establecen. Es posible observar en las dos últimas décadas de ese siglo un predominio cada vez más evidente de comerciantes vinculados a Buenos Aires, y una lenta reestructuración de la región dentro del espacio Atlántico. (13)

Producidos los primeros movimientos independentistas en Buenos Aires, Salta a través de su participación en las Juntas y congresos formados desde 1810, así como la aceptación posteriormente de las constituciones de 1819 y 1826, da muestra acabada de su integración con el resto de las provincias argentinas. Ello no significa que políticamente renegara del federalismo o que no participara de las luchas internas que convulsionaron a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero en estos primeros años de independencia, el temor a la anarquía y a la descomposición territorial que pudiera ella acarrear, hizo que primara la idea de un gobierno fuerte provincial, apoyando al

de Buenos Aires.

La relación mantenida entre Sucre y Arenales, representante del Gobierno de Bs. As. hasta la llegada de los plenipotenciarios Díaz Velez y Alvear, fue amistosa y entre ambos se clasificaban como americanos guiados por un mismo fin. Arenales trata de presentar ante los colombianos un estado de unión de las provincias rioplatenses y considera que una constitución liberal la lograría definitivamente. En carta reservada al gobernador interino Teodoro Sanchez de Bustamante, fechada en Yotala el 7 de Junio de 1825, le dice: ... "advertirá el Sr. Gobernador Interino cuanto importa que aparezca ante las Provincias Unidas, ante la de Salta y ante estos mismos pueblos el crédito y consideración que tanto la autoridad nacional, como la de Salta disfrutaban en la opinión del Presidente de Colombia y los gobiernos sobre quienes ejerce una conocida influencia: por lo demás, es de suponerse que el Señor Gobernador Interino de Salta continuará redoblando sus desvelos por afirmar cuanto le sea posible la nueva organización de la provincia que preside, por consolidar y promover en ella el espíritu nacional y por aproximarla en fin cuanto antes a aquella honorable posición que tan dignamente le corresponde; esto es, en lo interior dar lecciones oportunas a los pueblos vecinos de orden y de regularidad en todos sentidos y en lo exterior ofrecer motivos de la respetabilidad que es preciso conciliar a la autoridad nacional, a fin de que la actual unidad de las provincias sea conocida de afuera como efectivamente sincera y garantizada por la mejor uniformidad de instituciones y de opiniones...por conclusión quiera el Señor Gobernador Interino de Salta persuadirse definitivamente de que a las provincias argentinas urge mucho cuidar dignamente de sus negocios domésticos, marchar, firmemente a un centro de organización nacional, y por lo demás no tener otras miras fuera de su círculo que mantener la paz y buena armonia con todas las naciones" (14)

La unión con Bs.As. se hace patente en la organización de fuentes militares para la guerra con el Brasil y a las que en todo momento se las titula como ejército nacional. Las ideas a favor de un Gobierno central en Bs.As. sustentado por los unitarios también se verifican en Salta, donde en repetidas oportunidades hasta 1831 acceden al poder en la provincia, no sin oposición y luchas intestinas. Derrocado Rosas, cuando se plantea la Organización Nacional, el diputado por Salta al Congreso, el Dr. Facundo de Zuviria, se pronunciará a favor del sistema unitario. El análisis del federalismo y unitarismo en Salta es un tema que requiere sin duda particular tratamiento, no habiendo sido aún estudiado en profundidad.

## CITAS

- (1) José Carlos Chiaramonte: "Formas de identidad en el Río de la Plata, luego de 1810". Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. N° 1 Semestre 1.989. pag. 72.
- (2) Atilio Cornéjo: "Causas y consecuencias de la muerte de Güemes" Investigaciones y Ensayos. N° 15 Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1.975. pag. 9.
- (3) Archivo Histórico de Salta. En adelante A.H.S. Honorable Junta Provincial. 1822-23. Copiador 506. F. 205.
- (4) Idem. F. 206
- (5) Idem. F. 218
- (6) A.H.S. Carpeta de Gobierno. 1825

- (7) A.H.S. Correspondencia. H. Representación de la Provincia. Copiador 229. Fs. 68 y 68v.
- (8) A.H.S. Carpeta Tarija. 1825
- (9) A.H.S. Carpeta de Gobierno. 1825.
- (10) Conti Viviana: " Una periferia del espacio mercantil andino: El Norte Argentino en el siglo XIX". Avances en Investigación: Antropología e Historia. Facultad de Humanidades - U.N.Sa. 1.989.
- (11) A.H.S. Carpeta de Gobierno. 1825.
- (12) Idem.
- (13) Mata de López, Sara: "Articulación Regional y mercado interno: Salta en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuadernos de Historia Regional. Luján. 1989.
- (14) A.H.S. Carpeta de Gobierno. 1825.